



ANTROPOLOGÍA
DE ORIENTACIÓN PÚBLICA:
VISIBILIZACIÓN Y COMPROMISO
DE LA ANTROPOLOGÍA

Mercedes Jabardo, Pilar Monreal,
Pablo Palenzuela (Coordinador/as)

4

INTRODUCCIÓN: PREGUNTAS Y REFLEXIONES EN TORNO A UNA ANTROPOLOGIA DE ORIENTACION PÚBLICA

MERCEDES JABARDO

Universidad Miguel Hernández

PILAR MONREAL

Universidad Autónoma de Madrid

PABLO PALENZUELA

Universidad de Sevilla

Desde el momento de su institucionalización académica, la antropología se ha caracterizado por generar un tipo de conocimiento que se mueve a través de tensiones (Roseberry, 1988): tensiones entre lo global y lo local, entre la estructura y la agencia, entre la sincronía y la diacronía, entre la explicación y la descripción. Nosotros hemos planteado este simposio con la intención de explorar otras dicotomías que, más ocultas pero no menos decisivas, afectan a nuestra disciplina desde el momento en que quedó históricamente definida como ciencia social, cuando en el siglo XIX se configuró como la ciencia de la cultura o el conocimiento sobre “el otro” culturalmente diferente. Nos referimos a dicotomías tales como nosotros/los otros, Antropología/antropologías, ciencia/política o teoría/aplicación. Estas dicotomías entrañan todos los peligros y complicaciones de cualquier dicotomía, como por ejemplo la anulación de la comprensión procesual de los fenómenos sociales y culturales; pero en la actualidad, el momento que atraviesa la antropología a nivel internacional y en España en concreto, adquieren un nuevo sentido y significado, que conviene considerar. Por lo tanto, proponemos hacer un ejercicio de reflexión y debate para iniciar, junto con las aportaciones de otros antropólogos, los caminos para superarlas.

No es una causalidad que con la nueva configuración del mapa europeo de los estudios universitarios, los antropólogos en nuestro

país (mayoritariamente vinculados al ámbito académico) estemos debatiendo cómo profesionalizar a nuestros estudiantes, cómo y qué enseñar para formar antropólogos que puedan vincularse al mercado de trabajo; es decir, se ha reiniciado el debate –nunca acabado pero sí silenciado– de qué es un antropólogo y para qué servimos; es decir, actualmente en las comisiones que trabajan sobre los estudios de grado discutimos, por imperativo de los Acuerdos de Bolonia de 1999, en torno a la antropología como profesión, y por lo tanto, reflexionamos sobre un conocimiento “socialmente útil”. Esta última expresión está íntimamente vinculada a otras cuestiones referentes a nuestra participación en los debates públicos y mediáticos de los grandes problemas sociales y en las transformaciones que están experimentando nuestras sociedades; y esta discusión no se lleva a cabo a nivel individual, sino como profesionales, docentes e investigadores de la antropología. Si nos planteamos la necesidad de las transformaciones sociales, debemos también considerar, recordando a Angel Palerm, qué tipo de cambios queremos, hacia dónde enfocarlos y por qué modelo de sociedad queremos apostar. Constatamos con pesar que la antropología no es relevante ni en la praxis de la transformación social ni en los debates sobre los graves problemas de nuestra sociedad; y, sin embargo, consideramos que el antropólogo no debe ser meramente un mero generador de conocimiento, sino un agente que propicie la transformación social, por lo que hemos de plantearnos sin demora la responsabilidad de la antropología en la construcción del mundo contemporáneo, en un contexto en el que la simple observación de las transformaciones sociales que están aconteciendo es insuficiente e insatisfactoria. Es a esta perspectiva a la que hemos denominado Antropología de Orientación Pública, cuya misión queda definida así en la contribución de Juan Carlos Gimeno a este volumen: “mostrar y desarrollar su capacidad para enfrentarse de manera eficaz a la comprensión de los problemas sociales del mundo contemporáneo, lo que llamamos nuestro tiempo, iluminando tales problemáticas y contribuyendo a su discusión pública con la explícita intención de participar activamente en la propuesta y puesta en marcha, incluyendo la evaluación y análisis de sus consecuencias de las transformaciones sociales que se están produciendo”.

Estamos convencidos de que la Antropología puede y debe hacer aportaciones a la discusión y solución de los grandes problemas sociales contemporáneos, cuyo tratamiento teórico ha estado muy arraigado al desarrollo de la propia disciplina antropológica. Temas como el racismo, la xenofobia, la diversidad y el contacto culturales, la inmigración, el desarrollo, los derechos humanos, la pobreza y la marginación, tienen ya una larga tradición en nuestra disciplina y, en parte, el tratamiento que se le dé a tales temas puede colaborar en la construcción conceptual –de la que habla Gimeno en su aportación a este volumen-, de esos “otros culturalmente diferentes”, pero también socialmente desiguales. A pesar de esto, pocos antropólogos estamos presentes en los ámbitos donde se producen los grandes debates de nuestra sociedad, ya sean medios de comunicación, instancias de decisión política u organizaciones y movimientos sociales; y, además, estos pocos antropólogos son mirados a menudo con suspicacia y sospecha por el resto de la profesión.

Creemos que la antropología está en un momento de replanteamiento de gran parte de sus bases epistemológicas que se manifiesta a escala mundial, pero también a nivel de la situación de nuestra disciplina en España. Consideramos esto por dos motivos: el primero, porque la antropología forma parte de las llamadas Ciencias Sociales, y estas están en profunda reflexión y debate interno como lo manifiesta el impacto que ha tenido informe de Wallerstein *Abrir las ciencias sociales*¹(2003), que plantea que las Ciencias Sociales han de transformarse si quieren ser capaces de explicar y describir las sociedades tan complejas como las nuestras, haciendo referencia a esas Ciencias Sociales, arbitrariamente separadas en especializaciones a partir del siglo XIX y en un determinado contexto cultural e histórico: la Europa colonial y el desarrollo de las universidades como centros de producción del conocimiento. Para Wallerstein, las Ciencias Sociales, como las conocemos hoy, se fundaron en Europa, se construyeron en las lenguas modernas de conocimiento y de colonización, y se ocuparon fundamentalmente de países europeos, porque el resto del mundo no valía la pena de ser estudiado (salvo

¹ Este informe fue patrocinado por la Fundación Gulbenkian y elaborado, bajo la presidencia de Emmanuel Wallerstein, por diez académicos de diferentes países: seis de las ciencias sociales, dos de las humanidades, y dos de las ciencias naturales.

para la antropología generalmente al servicio del colonialismo). Como muestra de esto, y en la visión de Wallerstein, el “orientalismo” es producto de los estudios filológicos más que sociales y, como tal, parte de las Humanidades (Wallerstein 1996).

En segundo lugar, porque la antropología, en su versión eurocéntrica, no ha quedado inmune, viéndose profundamente alterada, en las últimas décadas por las aportaciones críticas derivadas de los estudios de género, de los estudios sobre minorías y de los estudios subalternos, pero también por la reflexión y la crítica que le han hecho antropólogos africanos y latinoamericanos. Estas contribuciones tienen que ver fundamentalmente con la relación entre conocimiento y poder, con formas diferentes de conocer, de aprender el mundo y de estar en este mundo. Estos temas son inabarcables en una Introducción como esta, no obstante sí queremos rescatar conceptos que son importantes para la reflexión que queremos plantear aquí como el de Mignolo (2003, 2006) “geopolíticas del conocimiento o el de “la colonialidad del conocimiento”. Para este autor, (en Walsh, 2003) “la historia” del conocimiento está marcada geo-históricamente y además tiene un valor y un lugar de “origen”. El conocimiento no es abstracto ni des-localizado, sino que está organizado mediante centros de poder y regiones subalternas. La geopolítica del conocimiento hace referencia a la revalorización de un tipo de conocimiento, histórica y espacialmente localizado, y elaborado e impuesto como pretendidamente universal; por lo tanto, implica la desvalorización, e incluso la invisibilización, de otros conocimientos.

Así, la “geopolítica y la colonialidad del conocimiento” hacen referencia a la forma en que el conocimiento moderno de origen occidental subalterniza los conocimientos de aquellos que están fuera de la totalidad europea e implican: la aceptación de la diversidad epistémica como un proyecto universal; la concepción de la antropología en permanente tensión entre una ciencia universal y una multiplicidad de conocimientos; la necesidad de “provincializar a Europa”, considerando que el pensamiento y la experiencia europea no son universales, sino que, como cualquier otro conocimiento, están particular e históricamente localizados.

La posición de pensadores como Mignolo (2003), Lander (2003), Qijano (2003) y Escobar y Ribeiro (2006) no es rechazar los paradigmas de la modernidad (la razón, la ciencia, el progreso, etc.) sino indagar la forma en que esa ciencia occidental se ha erigido en el conocimiento obvio, superior, universal, superando el contexto histórico y espacial en el que se desarrolló; cómo se estableció la relación entre conocimiento y poder y, a partir de ese cuestionamiento, replantear la reconstrucción de la antropología. Y qué propuestas elaborar para salir de esta situación que colabora a la reproducción de la desigualdad.

Desde este punto de vista, Escobar y Ribeiro (2006), proponen un proyecto titulado “Antropologías del Mundo” que, junto con otros más, tiene como objetivo establecer y consolidar nuevos modos de relación entre las antropologías producidas en diferentes partes del mundo y por distintos grupos, incluyendo los países en desarrollo y los grupos subalternos, lo que originará un “enriquecimiento de la teoría más allá de la asfixiada estructura actual del sistema mundo de la antropología” (p. 20). Sería una “globalización de la antropología” que permitiría nuevas y múltiples posibilidades: replantear una antropología crítica de la antropología que descentralizaría, historizaría y pluralizaría lo que por tanto tiempo se ha entendido como Antropología, basado casi exclusivamente en autores y centros de conocimiento occidentales. Una antropología de estas características no se construiría desde la dicotomía occidental/no occidental, sino que se vería como la creación de espacios comunes en los que las antropologías se encontrarían unas con otras, con el objeto de atender lo plural de la disciplina, aún bajo la presión de hegemonías particulares: feministas, indígenas, afroamericanas, gays y lesbianas...²

De esta concepción se deducen una gran cantidad de interrogantes, uno de los cuales es la necesidad de abordar las consideraciones ético-políticas: ¿para qué esta antropología? (Gimeno et al, 2007). También hemos de habituarnos a considerar y valorar las preguntas teóricas y prácticas que surjan desde más allá del dominio académico reinante y

² La documentación sobre esta iniciativa podemos encontrarla también en la pagina web www.ram-wan.org

observar a los movimientos sociales y a sus actores como productores del conocimiento (www.unc.edu/smwg) e indagar cómo grupos subalternos han producido y están produciendo un conocimiento sobre sí mismos, su historia y el mundo que les rodea. Pero también debemos aprender a contestar preguntas como las formuladas por Mignolo (en Walsh, 2006):

“¿Qué tipo de conocimiento/comprensión (epistemología y hermenéutica) queremos/ necesitamos producir y transmitir? ¿A quiénes y para qué?

¿Qué métodos/teorías son relevantes para el conocimiento/comprensión que queremos / necesitamos producir y transmitir?

¿Con qué fines queremos/necesitamos producir y transmitir tal tipo de conocimiento/comprensión?”

Es decir, ¿qué tipo de conocimiento, con qué metodología y con qué objetivos o finalidad? En definitiva, el qué, el por qué, el cómo y el para qué del conocimiento. Estos serían algunos de los debates a los que estaría vinculada una Antropología de Orientación Pública. Desde este punto de vista, esta perspectiva antropológica intenta asumir/superar dicotomías tales como teoría/aplicación, universal/local, ciencia/política y proyectarse hacia las implicaciones de las transformaciones sociales. Junto con otros colectivos de antropólogos en otras partes del mundo, estamos intentando retomar y profundizar un enfoque dentro de la antropología que tiene una tradición crítica, iniciada en los años 60 y 70 del siglo XX, cuando empezamos a plantearnos las relaciones entre nuestra disciplina y el poder y cómo estas se manifestaban en el sexismo, el racismo, el clasismo, el colonialismo etc., (Asad, 1973; Hymes, 1969) y a la que se le han unido en la actualidad las aportaciones procedentes de los estudios de género y en los sectores subalternos.

Esta no es una tarea fácil. Porque si bien asumimos que nuestra orientación se enmarca en una tradición crítica, también es cierto que el cambio de contexto –no solo temporal- nos obliga a incorporar cuestiones que no estaban en el centro del debate en los años 60 y 70 del siglo pasado. J. C. Gimeno en su comunicación habla de este

paralelismo, de este entronque, entre estos dos momentos críticos para la antropología: el de finales de la década de los 60 y el actual.

La necesidad de re-plantearse la antropología en el siglo XXI, de la misma manera que se planteó su re-conceptualización a propósito de la “crisis” del 68 es muy sugerente y muy adecuada como marco referencial. Pero no deberíamos obviar las diferencias de contexto y la propia reconfiguración de la antropología hegemónica en las últimas décadas. No hacerlo nos haría caer en una de las aporías de la antropología crítica; cuarenta años después del 68 seguiremos planteando la de-construcción de la antropología hegemónica (nos pasamos demasiado tiempo deconstruyendo y demasiado poco construyendo) pero, a diferencia de lo que ocurría en aquellos años, desde planteamientos que han entrado en el centro del sistema desde los márgenes del mismo. Este planteamiento que tenía sentido a finales de los años sesenta, cuando el debate se desarrollaba en el plano académico, ya no resulta tan transformador en el siglo XXI, cuando los debates no llegan tanto desde dentro sino desde fuera de la Academia. Es desde lo que se está conceptualizando como “la práctica”, ese terreno todavía mestizo, desde donde se están alzando nuevas voces. Son esos sonidos los que también tenemos que esforzarnos por incorporar. Pero no solo tamizados por los discursos académicamente reconocidos, sino directamente, desde reflexiones teóricas realizadas en el campo de la antropología aplicada, desde la producción que todavía se sitúa en los márgenes.

Para salir de la dicotomía en la que sitúan los críticos a la antropología (Mafale, 2001) también hay que analizar cómo se establece la relación entre teoría aplicada y teoría académica. Para ello se haría imprescindible considerar la cuestión del poder en todas partes, incluyéndolo en la construcción del campo científico, por usar el concepto de Bourdieu (2000) que tan útil resulta para esa conceptualización de cualquier campo –incluyendo el científico– como un campo de fuerzas tanto como de luchas para transformar ese mismo campo.

Sigue siendo evidente, tal y como se manifiesta en varias de las comunicaciones que aparecen en este volumen (Castaño, Bullen, Majavacas, Gómez *et al.*) esa distancia entre la práctica de la

antropología – todas ellas reflejan experiencias de lo que ellos llaman “antropología aplicada”– y la antropología académica. No es una distancia neutra. Desde todas estas comunicaciones se aboga por el reconocimiento disciplinario de una práctica que sitúan en la “antropología aplicada”, que a su vez se presenta como una rama menor de la “Antropología”, asumiendo esa posición de subalternidad donde las relaciones de poder dentro de la academia han colocado a la “antropología aplicada”, cuyas tradiciones teóricas apenas se han incorporado al currículo académico de la disciplina. En este sentido conviene señalar cómo en toda esa corriente teórica crítica que surgió desde la práctica en la década de los setenta del siglo pasado (Fals Borda, 1980; Steinhagen, 1971) no ha tenido el mismo peso dentro de la disciplina que el que alcanzaron aquellos que, desde la academia, se posicionaron críticamente.

Castaño habla directamente de los “aplicados”, diferenciados de los académicos o teóricos: “Antropología de la orientación pública –dice en su comunicación- sería desde mi punto de vista un método y proceso de trabajo diferenciado en la Antropología Aplicada”; mientras que M. Bullen propone una valoración diferenciada para el trabajo aplicado: “que (...) se haga según sus propios criterios: la satisfacción del cliente con nuestro producto; una calidad acorde con los recursos invertidos (la relación tiempo-dinero); la implicación de la comunidad objeto de estudio en la búsqueda de la solución; la aportación a la transformación social”.

Ese divorcio entre la antropología “en acción” y la “antropología teórica” mal está contribuyendo a visibilizar la antropología fuera de la academia, en aquellos campos en los que la sociedad más está demandando su presencia, y donde más necesaria se hace su aportación. ¿Pero qué tipo de aportación?. Al no plantearse desde una posición disciplinaria –en la línea en la que se está trabajando en las comisiones actuales de grado en antropología- los rasgos que adopta el trabajo aplicado dependen de la lectura individualizada que los antropólogos realicen de su propia disciplina. Lo cual se traduce en una serie de recomendaciones, de recetas, que se derivan de una cierta interpretación “práctica” de la esencia de la antropología. Eso que desde diferentes ámbitos se traduce como “la mirada antropológica”.

Dice Gómez Crespo en su comunicación: “La necesidad de que los receptores comprendan lo que desde la antropología podemos ofrecer (potencialidades y limitaciones metodológicas; teóricas y éticas). Esto implica explicar muy bien qué es lo que podemos hacer en cada proyecto”. Pero al plantearse individual y no disciplinariamente, el peso de la antropología en las políticas públicas termina diluyéndose. En la misma comunicación se refleja perfectamente esa tensión entre el político y el científico tan propia de la antropología aplicada, cuando analizan la diferencia entre lo que las antropólogas querían ofrecer con su trabajo en el proyecto, y lo que del mismo esperaban políticos y técnicos: unas pretendían generar conocimiento para transformar la realidad y los otros deseaban recetas para solucionar problemas sociales que les preocupaban.

La difícil adecuación entre el trabajo académico y el político desde la antropología aplicada aparece también en la comunicación presentada por David Florido, en la que retrata lo que él denomina “minusvalía política del potente discurso socio-antropológico de la pesca” como el resultado de “las condiciones objetivas del campo político, pero también es fruto de las condiciones objetivas del campo académico y las trayectorias individualizadas de los profesionales de la Antropología académica”. Salvar esta tensión entre lo individual y lo disciplinario, implicaría cambios también en cuanto al propio currículo académico. Habría que plantear una vía que sistematizara – metodológica y teóricamente– lo que de momento son experiencias individualizadas o de grupos particulares.

Pero se tendría que validar académicamente el trabajo teórico generado desde la acción. Resulta en este sentido llamativo que determinadas temáticas – mediación, codesarrollo...- no sean reconocidos como relevantes teóricamente por parte de la academia. Se trata en cada caso de temáticas surgida fuera, desde demandas específicas, en contacto directo con los actores sociales. Lo significativo de esta cuestión es que este no reconocimiento se dé cuando es evidente que desde la interconexión con los actores, con las políticas, en la acción, están surgiendo nuevas e interesantes preguntas teóricas, al tiempo que se re-plantean algunas cuestiones clásicas. Por eso, Cortes se asombra del poco eco que el tema del codesarrollo tiene en la Universidad, definiéndolo como “tema silenciado”, frente a las

demandas existentes en la sociedad para conocerlo y debatirlo, especialmente en un contexto en que, como ella muestra en su comunicación, el codesarrollo se está construyendo como una forma de construcción del otro y de replanteamiento de relaciones postcoloniales.

Oscar Calavia (2005) plantea esta dicotomía entre teoría y práctica, a la que tanto contribuyen los antropólogos, como uno de los handicaps de la aportación de la antropología en el campo del desarrollo: “Hay una antropología del desarrollo y una antropología para el desarrollo, pero no a fin de cuentas una Antropología con mayúscula y sin atributos que diga su palabra final sobre el desarrollo” (Calavia, 2005). Una antropología que se alimente teóricamente de los debates surgidos en el campo de la acción, y que a la vez alimente la práctica y la acción.

El “estar alerta” a lo que en el mundo acontece, tan propio de esta antropología de orientación pública (Gimeno *et al.* 2007), está también recogido en la comunicación que ha presentado Josepa Cucó. En el relato que ofrece de la transformación de un antiguo partido revolucionario en un nuevo movimiento social, es donde aparece el germen de esa conexión tan necesaria entre el activismo y la reflexión teórica. En este caso, desde los movimientos sociales se demanda a los científicos un ideario teórico. No es la antropología —o las Ciencias Sociales— la que sale de su urna, son los pensadores e ideólogos del nuevo movimiento social los que reclaman de las Ciencias Sociales un corpus teórico desde donde plantearse la acción: “Armados con esta herramienta ideológica, pugnan por el mismo objetivo: “impulsar una corriente crítica y transformadora de las ideas, los valores éticos y las relaciones humanas actualmente dominantes”.

La antropología de orientación pública supone una reflexión crítica sobre el papel que los antropólogos realizamos, tanto como docentes, investigadores y como profesionales en la sociedad que nos ha tocado vivir. Por lo tanto, un tercer abordaje, presente en muchas de las comunicaciones a este simposio, sería la reflexión sobre para qué y para quién se produce el conocimiento antropológico. Como señala Gimeno en su contribución, desde el momento en que consideramos que el conocimiento es socialmente producido, dentro de un marco

espacial y temporal concreto y geopolíticamente situado, lo consideramos también como una producción nuestra –como investigadores-, y de la gente que estudiamos y que está presente en toda sociedad; nos replantearíamos nuestro papel como distribuidores de ese conocimiento –docentes- y como usuarios del mismo (profesionales), replanteando muchos de los temas entre ciencia/teórica y praxis política; o también la segmentación sociedad/universidad, y sobre todo la unilateralidad intelectualista sobre el *locus* de la producción de conocimiento. Para esta última, pero no por ello menos importante misión, hacemos nuestra la misión que asigna Arturo Escobar a la antropología del desarrollo: “...debe sacar a la luz los marcos locales de producción de culturas y de identidades, de prácticas económicas y ecológicas que no cesan de emerger en comunidades de todo el mundo” (Escobar, 1997).

Todos estos temas están directa o tangencialmente tratados en las comunicaciones que participan en este simposio y que recoge el presente volumen. Por ejemplo en la de Gómez Crespo, se encamina directamente al debate sobre la apropiación del conocimiento antropológico. La negativa de las autoridades políticas a hacer público el informe de investigación de las autoras conlleva la consideración de que el informe y los datos de investigación son suyos porque “los pagaron”; pero esta “estas circunstancias no permitieron recoger las impresiones y reflexiones de los vecinos, claves para promover su participación” lo que afectó decisivamente al desarrollo posterior de la investigación. En esta misma comunicación se plantea otros temas de enorme importancia, no sólo de quién es el conocimiento sino para quién y para qué se produce; como los diferentes actores, engranados en la génesis de ese conocimiento, desean apropiárselo y monopolizarlo.

A su vez, el trabajo de Dietz en este volumen no sólo presenta una interesante iniciativa de “universidad intercultural” –una de las estrategias seguidas en diferentes países de América Latina para enfrentarse a las consecuencias de la “geopolítica del conocimiento” (Icci-Remain, 2000, Escobar y Ribero, 2006)-, sino que muestra hasta qué punto se puede transformar un centro de educación superior en Veracruz (México) a partir de la colaboración de tres agentes: a) académicos formados en el conocimiento occidental interesados por

las relaciones inter-étnicas; b) organizaciones indígenas conscientes del racismo y la subordinación que los grupos indígenas sufren en la región veracruzana; y c) movimientos sociales ecologistas o ONGs. Esta colaboración acaba germinando en un programa que une tres vertientes de la interculturalidad: 1) la educativa: entre el conocimiento indígena, el de los movimientos sociales preocupados por la ecología y la sustentabilidad y el de la academia más de corte occidental, pero sometido a una profunda transformación; 2) los conocimientos de los actores, con el saber occidental especializado de los académicos, el conocimiento local de los sabios indígenas y el conocimiento práctico de las organizaciones sociales, 3) la dimensión interlingüe, con la combinación no de programas bilingües como proponía el antiguo indigenismo, sino multilingüe dependiendo de la región donde se ubique los campus que tiene la UVI (Universidad Veracruzana Intercultural).

Las preguntas que se hace Marian Moya en su comunicación son también muy pertinentes a otro campo de reflexiones que queremos establecer en el marco de una antropología de orientación pública: ¿estamos los antropólogos haciendo algo para que la sociedad pueda incorporar nuestros conceptos y teorías? ¿o seguimos hablando con un discurso incomprensible para todo el mundo excepto para otros antropólogos?; ¿hemos cambiado nuestro discurso exclusivamente académico?; ¿hemos “traducido” nuestros informes, conferencias para que sean entendibles por la inmensa mayoría de la sociedad?. Como ella misma dice: “los únicos responsables de hacer ‘visible’ la antropología somos los antropólogos”. Nuevas formas de divulgación científica pueden llevar, como señala Moya, tanto a una “democratización de la ciencia” como a la desmitificación de la ciencia y la tecnología. En el caso descrito por Moya esto se mostró en la importancia que cobró el formato virtual para divulgar los avances de investigación y la participación de la gente en los primeros adelantos a través de weblog, lo que contrasta con los problemas que el informe de investigación de Gómez Crespo tuvo para ser divulgado entre los propios vecinos.

Dolors Comas en su recomendación sobre la necesidad de que los antropólogos trabajemos sobre las políticas públicas de protección social, observa cómo las políticas sobre la familia pueden, por un lado,

incrementar la autonomía personal y las oportunidades individuales, pero también pueden tener efectos no deseados e imprevistos al afectar la configuración de las propias familias y la actividad social “De ahí la necesidad de analizarlas (las políticas públicas) como parte de la dinámica social y cultural”. Este es uno de los aspectos que mejor articula esta comunicación con los objetivos del simposio que hemos planteado; la necesidad de que, con nuestro trabajo profesional, investigador y docente, como antropólogos, contribuyamos a modificar y transformar la sociedad de la que surge la antropología. El trabajo de Comas sobre su análisis de las políticas públicas sobre la familia es inseparable de un intento de ofrecer una mayor comprensión, análisis y vinculación de la antropología con los problemas sociales contemporáneos, con el fin de lograr una transformación social que beneficie a grupos sociales subordinados y vulnerables: mujeres, homosexuales, personas dependientes, niños y jóvenes.

Gonzalo Sichar afirma en su comunicación que “El caso de Guatemala es un claro ejemplo de la responsabilidad del antropólogo en su función pública para entender un conflicto de profundas raíces culturales que desde las esferas del poder se ha tratado de invisibilizar. Sería muy difícil de explicar el etnocidio guatemalteco sin las aportaciones de la Antropología Social o Cultural”. Consideramos que la labor de un antropólogo –que además, y en torno a lo que queremos reflexionar en este simposio, está comprometido con la gente que estudia y con las transformaciones sociales actuales- es efectivamente ver cómo y por qué un conflicto armado se cebó especialmente en uno de los grupos sociales más vulnerables de América Latina: los indígenas mayas guatemaltecos. Sichar afirma que es a través de la manipulación cultural, de fomentar un cambio religioso, de invisibilizar el genocidio, de arrasar sus milpas y acabar con su maíz, de ejercer la violencia sobre los niños, las mujeres y los ancianos, pero que estos hechos, siendo terribles para cualquier grupo humano o individuo, se agrava ante los significados culturales que la milpa, el maíz, las mujeres, los ancianos, los niños tienen para los indígenas guatemaltecos. Bajo esta perspectiva, la labor del antropólogo es fundamental para mostrar cómo se ejerce una violencia física y cultural específica sobre un pueblo.

La comunicación de Virginia Maquieira es explícita al establecer el potencial de la antropología para transformar el mundo actual “esta interacción y movilidad a través de las fronteras disciplinares establece de por sí elementos de tensión generadores de nuevos enfoques y problemas de investigación que pueden potenciar la capacidad de la antropología en la comprensión y transformación del mundo contemporáneo”. En el espinoso y complejo ámbito de los derechos humanos, la propuesta de Maquieira de desentrañar y dar nuevos enfoques a las tensiones presentes en diversos ámbitos de enorme actualidad, como cultura/derechos humanos, seguridad/libertad implica una nueva concepción del desarrollo, ligado al bienestar de la población o una necesidad de globalización de los derechos humanos. En su contribución se plantean preguntas como estas: ¿son posibles los derechos humanos en un mundo globalizado? ¿es compatible la globalización con los derechos humanos?. ¿Cómo compatibilizar el particularismo con el universalismo? Apostando por una salida que vincule seguridad, derechos y desarrollo humano. Pero la tensión libertad/seguridad no está sólo basada en la violencia de género, sino que también se manifiesta como instrumento para negar los derechos de otros colectivos sociales. Por ejemplo, en determinadas zonas de Colombia, Argentina o Chile a los movimientos indígenas que reclaman el control sobre sus territorios los están acusando de terroristas para legitimar una mayor violencia policial o paramilitar sobre ellos.

Hemos planteado este simposio, también, para reflexionar con un pensamiento crítico, en el sentido expresado por Mignolo (2003): “El pensamiento crítico no tiene como fin el conocimiento o comprensión del objeto que se estudia sino que el conocimiento y la comprensión son los peldaños necesarios para “otra cosa”... Se trata, por tanto, de una perspectiva que no considera el conocimiento como un fin en sí mismo, que no se centra en la mera producción intelectual, sino que lo considera como un medio para la transformación del propio conocimiento y de la sociedad en la que se genera. Con lo cual, planteamos la compleja y ambigua cuestión de la relación entre conocimiento y sociedad, entre conocimiento y transformación de la

propia sociedad. En consecuencia, para nosotros una antropología de orientación pública implicaría:

Dedicar una atención especial a los temas que estarían en la agenda de las políticas sociales y de los debates públicos y que se articulan con los procesos de transformación social.

Conquistar nuevas audiencias: elaborar un discurso para la opinión pública, no solo para la academia, sin perder por ello rigor científico. Para ello, deberíamos buscar también nuevas formas de difusión (audiovisuales, exposiciones fotográficas, textos divulgativos, artículos de prensa, etc.)

Adoptar un pensamiento, una visión crítica que no es nueva ni exclusiva de la antropología, que nos haga replantearnos constantemente nuestra aportación a la sociedad como docentes, investigadores y profesionales.

Para discutir sobre todos estos temas, y algunos más que plantean las comunicaciones, pero que las páginas limitadas que tiene esta Introducción, hemos organizado este simposio. El debate esta abierto en muchas de esas antropologías originadas en diversos países y regiones del mundo. Y este debate se centra sobre la necesidad de replantearnos el conocimiento antropológico, su fin, su origen, su vinculación con la sociedad en la que surge, incluso las formas y estilos de divulgación del mismo; en resumen, si como antropólogos (ya seamos docentes, investigadores o profesionales), podemos estar al margen de las diversas formas de enfocar las transformaciones sociales que se están llevando a cabo en nuestras sociedades, si es posible que nos limitemos a, en el mejor de los casos, criticarlas y cuestionarlas, sin considerar como las reproducimos. Sólo queremos plantear como desde nuestra vida como antropólogos podemos contribuir a una vida mejor para toda la sociedad. Y buscar entre todos las diferentes respuestas.

BIBLIOGRAFIA

ASAD, Talad. (ed.) (1973) *Anthropology and the Colonial Encounter*. London and Atlantic Highlands: Ithaca y Humanities Press.

BOURDIEU, Pierre (2000) *Los usos sociales de la ciencia*. Buenos Aires: Nueva Visión.

CALAVIA, Oscar (2005) "Epílogo: Notas sobre antropología activa" en CALAVIA, O., GIMENO, J.C. Y RODRIGUEZ, E. (eds) *Neoliberalismo, ONGs y Pueblos Indígenas en América Latina*. Madrid: SEPHA.

ESCOBAR, Arturo (1997) "Antropología y Desarrollo" en *Revista Internacional de Ciencias Sociales*, Vol. 154.

ESCOBAR, Arturo y LINS RIBEIRO, Gustavo (2006) "Las antropologías del mundo. Transformaciones de la disciplina a través de los sistemas de poder" en *Universitas Humanística*, enero-junio, n° 061, Pontificia Universidad Javeriana, Bogotá.

FALS BORDA, Orlando (1980) *Ciencia propia y colonialismo intelectual*. Nuevos rumbos. Carlos Valencia Ed.

GIMENO, Juan Carlos, MANCHA, Olga y TOLEDO, Ana (2007) "Conocimiento y desarrollo. Una exploración crítica desde una antropología abierta al mundo que la produce", en J.C. GIMENO, O. MANCHA Y A. TOLEDO *Conocimiento, Desarrollo y Transformaciones sociales*, Madrid, SEPHA

HYMES, Dell. (ed.) (1969) *Reiventing Anthropoloy*, New York: Vintage Books.

LANDER, Edgardo (2003) "Ciencias sociales: saberes eurocéntricos y coloniales" en E. LANDER (ed.), *La colonialidad del saber: eurocentrismo y ciencias Perspectivas latinoamericanas*, Buenos Aires: CLACSO.

MAFELE, A. (2001) "Anthropology in Post-Independence Africa: End of an Era and teh Problem od Self-Redefinition", en Mafele (ed.), *African Social Scientificsts' Refections*, part 1, Nairobi: Heirich Boll Foundation

MIGNOIO, Walter D. (2003) "La colonialidad a lo largo y a lo ancho: el hemisferio occidental en el horizonte colonial de la modernidad" en E. LANDER (ed.), *La colonialidad del saber: eurocentrismo y ciencias sociales. Perspectivas latinoamericanas*, Buenos Aires: CLACSO.

- (2005) “Cambiando las éticas y las políticas del conocimiento: la lógica de la colonialidad y la postcolonialidad imperial” en *Tristes Trópicos*: www.tristestropicos.org.

QUIJANO, Aníbal (2003) “Colonialidad del poder, eurocentrismo y América Latina” en E. LANDER (ed.), *La colonialidad del saber: eurocentrismo y ciencias sociales. Perspectivas latinoamericanas*, Buenos Aires: CLACSO.

ROSEBERRY, William. (1988) “Political Economy” en *Annual Review of Anthropology*, 17: pp. 165-85.

STAVENHAGEN, Roberto (1971) "Decolonializing Applied Social Sciences", *Human Organization*, Vol. 30, n. 4. pp. 333-357

WALLERSTEIN, Immanuel (1996) “Open de Social Sciences” en *Items Social Science Research Council*, vol, 50: 1, marzo de 1996.

- (2003) *Abrir las ciencias sociales*, Buenos Aires: Siglo XXI.

WALSH, C. (2003) “Las geopolíticas del conocimiento y la colonialidad del poder. Entrevista a Walter Mignolo” en *Polis. Revista Académica. Universidad Bolivariana* Vol.1, Num. 4.